

Guayaquil, 16 de Abril del 2009

Señores Accionistas
ROPRO S.A.
Ciudad.-

Me es grato informarles a Uds. Que luego de haber revisado los libros contables con el balance general estado de pérdidas y ganancias, y de más libros sociales de la compañía como acta de junta general de accionistas, libro de participaciones y demás documentos terminados al 31 de Diciembre del 2008. Observe lo siguiente:

- 1. Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- 2. La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados consistentemente con el inicio de registro contable.*
- 3. La compañía se encuentra registrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normal legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.*
- 4. La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma según disposición interna aunque no cuenta actualmente con activo alguno.*
- 5. Los estados financieros revisados por el periodo 2005 presentan razonablemente la situación financiera de ROPRO S.A al 31 de Diciembre del 2008.*
- 6. No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisitos indispensables de la compañía.*

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentre razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos en la empresa.

Atentamente,

Angelica Muñoz C.
~~C.P.A. Angélica Muñoz Correa~~
COMISARIA

